

La cultura e identidad del Ecuador es rescatada gracias al trabajo en equipo. Para el 2014 se plantea la repatriación de más de 3.500 piezas arqueológicas procedentes de Europa en el marco de la lucha contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales. En marzo de 2010 se creó la Comisión Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales con el objetivo de desarrollar, direccionar y ejecutar las estrategias de combate al tráfico de bienes patrimoniales. El Presidente de la República declaró como Política de Estado la lucha contra el tráfico ilícito de nuestros bienes patrimoniales.

La Comisión Nacional es el ente rector en la materia, cuya presidencia está en manos de nuestro Ministro Coordinador de Conocimiento y Talento Humano (MCCTH). Las restantes instituciones del Estado que conforman la Comisión Nacional son: el Ministerio de Cultura y Patrimonio, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, la Fiscalía General del Estado y la Procuraduría General del Estado.

A la par, sus delegados conforman el Comité Técnico que constituye el espacio operativo y de asesoramiento en lo que tiene que ver con la lucha contra el tráfico ilícito de bienes. Sebastián González, presidente del Comité Técnico, conversó con el equipo de comunicación del MCCTH para conocer más a fondo el trabajo de la Comité, sus recuperaciones y el trabajo para el 2014.

[Leer la entrevista de Sebastián González en la página web del Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano](#)